EL ARGOS
DE BUENOS AIRES.

NUM. 24---SABADO---22---MARZO---1823---TOM.--- 2°.

AVISO.

El bergantin inglés Nautilus su capitan D. Guillermo Taipe, saldrá para el puerto de Rio de Janeiro el dia 1°. de Abril proximo. Es buque muy velero, y de 1ª. clase, tiene lugar para 50 hasta 60 toneladas de carga la que se puede ajustar en precio comodo: quien quiere suplirla para mas informacion puede ocurrir á la casa del infrascripto plaza del fuerte junto á la fonda inglesa—

JUAN TOPPING.

Con este número 24 se concluye la subscripcion. Los Señores que gusten continuar otra por otros 24 números ocurriran á la vereda ancha, donde tomaran el correspondiente recibo por 3 pesos que importa.

MEMORIA SOBRE ESTA CUESTION:

¿Cuales son los medios de fundar la moral publica de un pueblo? Escrita por el cèlebre filosofo liberal Detutt de Tracy en 1798.

Se trata de reimprimir esta obrita, considerando que su lectura debe generalizarse, y correr en manos de todos para bien del país.

Par poder realizar su reimpresion se admiten subcriptores: contendrà tres pliegos de letra menuda, y se venderá á tres reales.

Los Sres. que gusten subcribirse pueden dar sus nombres en la tienda de D. Miguel Ochagavia en la vereda ancha.

HURTADO EN LA NOCHE DEL 16 DEL CORRIENTE.

Un relox horizontal montado en piedras, con caja de oro labrada, con tapa, y tiene guarda polvo. El autor Berthaw Fleming, nùmero 1148, Liverpool. Tiene una cinta verde con sello de oro labrado, y una llave ordinaria.

El dueño darà ochenta y cinco pesos por albricias á cualquiera persona que lo entregue á D. Diego G. Helsby. reloxero cerca del cafè de Catalanes en la calle de Cangallo.

Buenos Aires 17 de marzo de 1823.

NOTICIAS DE AFUERA.

LIMA.—En el núm. de este periódico pusimos las bases de la constitucion política del Perú, presentadas al congreso por una comision creada al efecto. Una de estas bases está concebida por el artículo 5.° en estos términos: *su religion es la católica apostólica romana.* Aunque al fin de la minuta se dice, que el Sr. diputado Justo Figuerola disintió en esta parte, exigiendo se añadiese á las calidades expresadas la de *única*, ignorabamos hasta aquí que al artículo se le hubiese hecho adicion alguna. El número 1 t. 2 del correo mercantil y político nos suministra otras luces sobre este punto. En el se halla un remitido del Sr. diputado Manuel Ferreiros, cuyo contenido ha llamado nuestra atencion.

En el exordio del remitido asienta ser público y notorio, no solo que sufragó en contra de la adicion sancionada, sino tambien que salvó su voto. Pero, algo mas exigia del él el grito de su conciencia. Ya que en aquel dia no había podido fundar su opinion en medio del calor del debate, sin embargo de haber pedido cuatro veces la palabra, „Sírvase vmd. le dice al editor insertar en su periódico las siguientes reflexiones que llevé preparadas."

En los tres párrafos siguientes su obgeto es demostrar, que con haber dicho el artículo, que la religion del Estado era la católica apostólica romana, bastaba para que todo el mundo entendiese cual era la creencia de la nacion: no produciendo la adicion otro efecto que el de inducir dudas injuriosas aun á la fe de los representantes; desencadenar la supersticion y el fanatismo, para que á la sombra de un falso celo conmuevan hasta los fundamentos del edificio de la libertad; y que á los enemigos de la causa se les presente la ocasion de sembrar entre los ciudadanos la discordia.

No tiene duda que en el calor de las disputas, que susitó la adicion, no faltaron fanáticos, quienes por una falsa conciencia, abusando de la religion, y haciéndola servir á sus pasiones insultaron á los estrangeros que profesaban otra creencia. Contra estos se levanta el autor, y acrimando la insolencia de haberlos provocado hasta en los papeles públicos, les da en rostro su ingratitud á vista de los servicios señalados de que les eran deudores.

Pero parece que su fanático furor dió pasos mas avanzados en el delirio de su imaginacion. A lo menos el autor les pregunta *¿Si pretenden que no se permita en el territorio de la república ningun profesor de otra religion que no sea la católica, y que por consiguiente se haga salir luego al punto para nunca mas volver á todos los ingleses y demas estrangeros que tengan diversas creencias?* Si sucedía así, véase aquí un falso celo que sacó de la infamia á la decrépita inquisicion armada de todos sus patíbulos y sus hogueras. Lo cierto es que sus preocupaciones destructoras nunca fueron llevadas á este exceso. Mas honor haciamos á la cultura limeña; pero cuando oimos en boca del autor que á consecuencias de estos principios „Sería preciso hacer revivir el mostruo del espionage, y que fuese quemado vivo todo aquel de quien se sospechase que no es católico, porque de otro modo sería vana la adicion" nuestro respeto á su civilizacion se paraliza.

Despues de haber asentado el autor, que en las bases del proyecto no se había indicado una sola idea á favor de la tolerancia de cultos, pasa á decir, que *aun cuando así fuese, no se habría pretendido ningun delirio.* En apoyo de su pensamiento produce varias razones y autoridades, protestando sin embargo, que no quiere pasar por un apologista de la tolerancia.

Nosotros creemos que tanto cuanto es su interes por la tranquilidad pública, debió haber patrocinado esta nueva causa sin contentarse con decir que no era delirio. Acaso creyó que aun no era tiempo. Al paso que el hombre es grande y sublime por su inteligencia, es limitado y débil por sus errores. La tolerancia, que le es tan necesaria para él mismo, debe inducirlo á juzgar lo será igualmente para los otros. Por haber desterrado del mundo esta dulce virtud fue que tantos siglos lo vieron inundado en sangre y horrores. Nuestra religion católica apostólica romana es la única verdadera; pero ¿qué derecho esclusivo puede alegar nadie para dar su juicio por regla, que otro de otra creencia no juzgue que tambien lo tiene para que esa regla sea el suyo? Este derecho es del que convence sobre el que se da por convencido. No siendo así los dos están

á un mismo nivel; y la justicia, la humanidad y la paz claman porque se toleren.

No creemos que se nos oponga la obgecion, tantas veces rebatida, que siendo la verdadera iglesia la única que tiene derecho de emplear la violencia, los hereges no podrían obrar á favor del crimen lo que ella puede á favor de la verdad. Un sofisma tan pueril lleva consigo la refutacion. ¿Quien no ve en efecto que es absurdo suponer la misma cuestion?

Con singular placer produciriamos otros muchos fundamentos en apoyo de esta cuestion tan interesante á la América en los momentos de formar sus constituciones, si la estrechez de estas páginas lo permitiese. Creemos que basta lo expuesto para convencer que no fue oportuna la adicion *única* puesta al artículo 5 de la del Perú.

Hemos tenido en el último correo muchos papeles de Lima que alcanzan hasta el 4 de enero del presente año. La gaceta del gobierno nùmero 1.° capítulo secretaria de la guerra trae un parte del comandante general de la costa del sur al general en gefe del egército del centro. Dice así.

Cañete Diciembre 30 *de* 1822.—H. Sr.—La historia de la campaña del Perú, fecunda en hazañas brillantes, podrá enriquecerse del hecho siguiente, debido al valor del jóven intrépido capitan Correa.

Situado por órden mia con 50 húsares en el valle de Chunchanga, posicion estendida, accesible por todas partes, mas importante á conservar para el suceso de las operaciones ulteriores del ejército; supo el 29 á las cinco y media de la mañana, que el coronel enemigo Barandalla con 200 hombres de caballería de los escuadrones de San Carlos y de Lima, y dos compañias de infanteria venia bajando de los cerros inmediatos por el camino de la quebrada de Humay á sorprenderlo y batirlo. Apenas había recibido este aviso, cuando sus centinelas anunciaron que el enemigo desfilaba ya por el vado de Casa-concha. Pero nuestros brabos estaban prevenidos, y el enemigo los encontró formados en batalla. Sin embargo, despreciando tan poca gente, y lleno de ese orgullo brutal que el número sabe inspirar á los mas cobardes, el teniente de San Carlos se adelantó como á distancia de media cuadra, y se oyeron estas palabras „rindete, Correa, que tomarás partido. Soldados echar pie á tierra, sois perdonados" á que contestó el valiente jóven „Húsares, á vengar el ultraje que nos hace el infame." Contestar, cargar y romper al enemigo, fué uno; el comandante de San Carlos debió á la ligereza de su caballo el poderse salvar, pero aseguran que está gravemente herido de dos lanzadas; los demas huyeron precipitadamente ácia el vado á ponerse bajo la proteccion de su infantería, dejando en el campo 20 muertos y un prisionero. El número de los heridos debe ser triple, y entre ellos se encuentran dos oficiales.

El capitan Correa los persiguió hasta el paso del vado, paso montuoso y tan estrecho á su entrada que no se puede desfilar sino sobre dos ó uno de frente: pero temiendo una emboscada de la infantería hizo alto, y al poco rato emprendió tranquilamente su retirada por la pampa de Chincha. El enemigo intentó molestarla con echar sobre su retaguardia unos 30 tiradores, que el capitan Correa hizo cargar y dispersar por 8 húsares; despues de lo que siguió descansadamente su camino hasta reunirse en Chincha-alta con el escuadron del mando del señor comandante Suarez, que prevenido del ataque venia á sostener la retirada del capitan Correa.

Tenemos por parte nuestra que deplorar la muerte del húsar Atanasio Acuña, y otros cuatro levemente heridos.

El valor brillante del capitan Correa recuerda los tiempos heróicos de la antigua caballería. No temo pronosticar que este jóven oficial, desde hoi el orgullo de su país, será con el tiempo uno de los mas firmes apoyos de la libertad americana. A su ejemplo se han distinguido entre tantos brabos los sargentos Navarrete y Frias, el cabo Calderon, y los húsares Baras, Calderon y Rodriguez.

Lo que ensalza el mérito de esta carga intrépida, y que no es ménos mortificante para el orgullo español, es que se dió en los llanos inmediatos de la pampa de Chincha s nueva prueba de que el valor no es ménos dueño del número que del terreno y de las localidades.—Ofrezco &c.—*F. de Brandzen.*—H. Sr. general en jefe del ejército del centro.

Por la fragata transporte Jeresana que fondeó esta mañana procedente de Arica con siete dias de navegacion, se han recibido comunicaciones del general en jefe del ejército libertador hasta 24 de Diciembre último, y vienen prisioneros en dicho buque el subteniente del regimiento de Gerona don Juan Moya, y dos soldados despues de otros que tambien han llegado al Callao en la fragata Maquena.

El ejército libertador había recibido los caballos que esperaba de Chile. Las medidas mas violentas de los enemigos no habían alcanzado á impedir que los patriotas de los pueblos mas inmediatos arrostrando inmensos peligros hubiesen presentado toda clase de auxilio á sus libertadores, con especialidad víveres, mulas y caballos.

Entre varias importantes disposiciones del general en jefe desde su arribo á aquella costa, se ha principiado á ejecutar con suceso la introduccion de emisarios á todas las provincias, anunciando la llegada de la expedicion. Este es el único apoyo que necesitaban para destrozar la cadena con que los tiranos del Perú pretendian atar al carro de su suerte á los desgraciados pueblos que han gemido bajo de su yugo. De este modo el territorio del Perú se presenta ya como un volcan que consumirá de un golpe á los que á favor de la perfidia y el engaño pensaron eternizar su imperio.

Son uniformes los avisos del descontento general de las tropas de los enemigos, y han comenzado á pasarse á nuestras filas soldados de diferentes cuerpos. El general Valdés se mantenia en Tacna con una corta fuerza, y aunque al avanzarse nuestra vanguardia ácia Yuta, amagó el intento de sorprenderla, pero sentido con anticipacion, abandonó el proyecto. Deberiamos quejarnos de un arrepentimiento que nos arrebató la gloria de haber escarmentado al mas engreido de nuestros rivales.

El general Alvarado había dispuesto ya su plan de operaciones, y se preparaba á buscar inmediatamente á los enemigos, habiendose detenido solamente para dar tiempo á reparar la caballada y organizar el dispositivo para las divisiones que debian principiar á moverse. El ejercito conservaba el ardimiento sagrado que inspira la justicia y el amor á la gloria; y si el entusiasmo de tropas aguerridas, y la constancia de sus brabos jefes pueden ser el anuncio de la victoria, no tememos asegurar se verá mui pronto humillado el orgullo del último resto de españoles que han perdido ya hasta la esperanza de conservarse. Tan injustos estos como cobardes solo se afanan en legar por memoria la relacion de inanditas crueldades que aun al tiempo de espirar su imperio siguen ejecutando.

Varias cartas que ha conducido el último correo de Chile contiene noticias muy infaustas del egército al mando del general Alvarado. Estas se reducen á decir que fue derrotado por los realistas, teniendo que reembarcarse con solo dos mil hombres. Esta noticia la ponemos en la clase de las muy dudosa, pues los papeles de Chile y Mendoza aquellos que alcanzan al 18 de febrero, y estos al 2 de marzo guardan un profundo silencio en este punto.

Por cartas que condujo de Lima un sugeto á quien conocemos sabemos de positivo que las tropas colombianas al servicio de la república de Lima se han retirado á su patria en disgusto del gobierno á quien servian. No tenemos todas las luces nesesarias para formar un juicio seguro

sobre los motivos de esta sensible ruptura. Es cierto que tributamos nuestros respetos al autor de la carta á que nos referimos, quien acrimina la conducta de las tropas colombianas; pero tambien lo es que en materia de tanta gravedad algo tiene de precipitada la opinion que se forma sin oir á las dos partes. No es nueva. No es cosa nueva que sin mala fé se forme conceptos errados segun la prevencion con que se miran los objetos. Solo hay de cierto que esta desunion pronostica sucesos muy fatales á la causa del Perú.

CHILE—Sería un trabajo mui instructivo el que tomase por objeto examinar las causas de las revoluciones de que está tan sembrada toda nuestra historia revolucionaria. Este examen nos descubriria si estas causas pertenecen al influjo del pais, ó á sus habitantes; si tienen su derivacion de los pueblos ó en el manejo de los que los han gobernado; si ellas estavan afectas á la misma revoluciones, y viciaban entre nuestras propias manos el fruto que esperabamos recojer. Combinando estas causas con las costumbres del tiempo, y con el espíritu que ha reinado y reina, sería el camino de descubrir la verdad. Las costumbres y las opiniones dominantes siempre han tenido la principal influencia sobre los acontecimientos, y han hecho salir algunas veces efectos contrarios de las mismas causas.

Estas combinaciones, que no pueden hacerse sino á favor de un juicio sano, y de un analisis exacto, nos harian conocer á los hombres, y nos pondrian en estado de juzgar la situacion política de los pueblos; pero sobre todo presentaríamos de este modo lo que puede turbar la armonia de un estado.

Aun resuenan en nuestros oidos los gritos del público regosijo con que se aplaudia la capital de Chile por verse libre de la opresion que padecia bajo el mando del ex-director O'Higgins. Debido este beneficio á los esfuerzos magnánimos del coronel Freire se le miraba por el héroe de la revolucion. El mismo habia protestado en sus proclama que su ambicion la reducia al único placer de libertar la patria de un tirano. Pero sus obras parece que no están de acuerdo con sus palabras. Despues de haberse presentado como el modelo de un zelo puro, sabemos por un conducto de los mas fidedignos, que atormentado por la inquietud de sus pasiones, ha echado al olvido sus protestas y se ha hecho digno del odio público.

Copiamos para inteligencia del publico la carta de nuestro corresponsal, fecha 21 de Febrero, dice así ,, El pueblo está mui disgustado con el soldado Freire; quiere que el congreso, ó la representacion nacional no tenga por base la poblacion, sino el número de partidos. Las provincias de Sud y Norte están despobladas. Ha hallado insuperable resistencia en el consejo y junta. Ha consultado á la legislatura de Concepcion. Quiere tambien ser juntamente comandante de armas de Santiago, intendente y general del Sud, y plenipotenciario de Concepcion. Ha prometido á O'Higgins su licencia para partir á Irlanda."

¿Cuales son las causas de estas agitaciones funestas? Sugetando en todo nuestro juicio á los hombres ilustrados, que las observan mas de cerca, nos atrevemos á decir que es una de ellas el no haber recaido la autoridad en hombres que tuviesen ese instinto del genio que da la conciencia de lo que se debe obrar. Pero aun esto no habria bastado sin una disposicion en el pueblo para dejarse gobernar. ¿Y cual es aquello que comunica esta feliz disposicion? Nosotros no descubrimos otra cosa que la civilizacion. Su falta pues es la segunda y principal causa de lo que buscamos.

¿Qué es civilizacion? pregunta el sábio M. de Pradt, *lo que ilustra los espíritus*, responde, *y dulcifica las costumbres.* Segun esto un pueblo civilizado será aquel en quien el progreso de las luces ha hecho una revolucion en su espíritu y sus costumbres. En vano será buscar este progreso donde no han precedido aquellas instituciones, que desarrollando las facultades del alma, introducen una cultura moral. Esas instituciones son de las que han carecido los pueblos de América, cual mas cual menos; y á proporcion de su falta ha sido tambien la marcha mas ó menos precipitada de sus desórdenes. Se busca con anhelo el sistema que mas conviene para gobernar los pueblos; pero se busca entre tinieblas. Domicíliese la civilizacion en cada pueblo, y se verá nacer el órden constitucional al lado de la ilustracion y de la moral pública.

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

MONTEVIDEO.—Ayer 21 llegó una zumaca de Montevideo y los pasageros y el capitan del buque todos unanimes refieren que el 16 del presente atacaron los imperiales á la division del comandante D. Manuel Orive que estaba mucho mas adelante de Casaballe, y que viendo el general D. Alvaro da Costa que la fuerza de los imperiales era superior mandó reforzar á Oribe con un escuadron de caballería y algunas compañias de infanteria: que en este estado se trabó una accion en la que los de la plaza cargaron con tanta intrepidez sobre los enemigos que los derrotaron completamente. El resultado de esta accion fue que quedaron en el campo de batalla 50 hombres entre muertos y heridos; habiendose á mas de esto pasado á los de la plaza 7 oficiales con 150 hombres del cuerpo de frutos Rivero. De los de la ciudad solo hubo la desgracia de un muerto y 12 heridos.

BUENOS-AYRES.

El 19 del corriente por la noche tuvo aviso el gobierno entre 7 y 9, que por la parte de los Tapiales, distante del pueblo cuatro leguas se formaba una reunion de gente armada. En virtud de este aviso tomó las medidas que le parecieron mas conducentes. Los conjurados en número de mas de doscientos llevando á su cabeza á los coroneles Bauzá, Viera y Araoz (D. Miguel) á las 2 de la mañana entraron á la Plaza de la Victoria por diferentes rumbos, proclamando en voz alta viva la religion y la patria. Fue su primera diligencia forzar la guardia de la cárcel; poner en libertad á varios reos, principalmente un tal Urien muy afamado por sus crímenes, y apoderarse de la campana de la casa de justicia para llamar al pueblo. Entre las medidas del gobierno había sido una de ellas reunir en la fortaleza toda la fuerza de línea compuesta del batallon número 1°. que se componía de 100 hombres poco mas ó menos, cincuenta artilleros, y otros tantos de

la policía. En este estado, despues de haber el gobierno hecho reconocer por jefes principales de la fuerza á los generales Viamont y las Heras, determinó que el batallon número 1°. á las órdenes de su coronel D. Benito Martinez saliese á la plaza á batirse con los insurgentes, lo que apezar de su poca fuerza lo ejecutó con la mayor bizarria y denuedo. Aqui empezó un tiroteo violento de parte á parte que duró como 8 minutos. El resultado fue que viéndose completamente batidos los revoltosos, abandonaron el puesto dejando varios muertos heridos y prisioneros; y precipitándose en fuga vergonzosa. La desgracia que hubo por la parte del órden consiste en haber recibido el recomendable jefe D. Benito Martinez un tiro de bala cuya herida se cree de mucho peligro. Se supo por avisos continuos en todo el curso del dia 20, que la campaña se mantenia en perfecta tranquilidad. No es de omitir que luego que se sintió la alarma en el pueblo concurrieron á la fortaleza muchos jefes retirados y otras personas respetables á ofrecer al gobierno sus servicios. Con ocacion de haber el gobierno por medio del intendente de policía invitado á los ciudadanos que voluntariamente quisiesen encargarse de sostener el órden público, á que concurriesen á la Plaza de la Victoria á las tres de la tarde y se alistasen en el cuerpo del órden, fue muy grande la concurrencia hasta de los mismos estrangeros.

Este es el hecho con la circunstancia que en la premura del tiempo hemos podido recoger. A la verdad nos es doloroso que nuestras páginas se vean manchadas con un suceso que debe mirarse como el oprobio de la historia. Ello es cierto que en las repúblicas mas bien organizadas nunca falta cierta peste de hombres, cuyo destino parece ser el de infisionar las partes vitales del estado, y perturbar su armonía. De esta familia son los miserables conjurados de que hablamos. Aunque mirado su atentado por este respeto nada tiene que degrade la dignidad del pueblo y su cultura; con todo no es dificil persuadirse que llevado á la distancia, ella lo favorezca con todas las ilusiones de que sabe valerse para darle otro carácter. Esto es lo que mas interesa nuestra sensibilidad. Pero al reverso de este cuadro infame hallamos una idea muy consoladora. No se puede dudar que entró en el plan de estos aturdidos la firme esperanza de que era tal el disgusto del pueblo contra el gobierno, que al primer grito suyo se les uniría todo en maza. Véase aquí el concepto farito de que se nutrian. ¿Qué hemos visto? todo lo contrario. Nadie fue tan incensato que, abandonando los intereses del órden, de la justicia y de la patria, quisiese prostituirse hasta la humillacion de seguir sus banderas. Desapareció por fin ese fantasma del disgusto universal, y nos dejó por resultado esta importante verdad: la beneficencia de un gobierno justo é ilustrado es una roca firme donde siempre vienen á estrellarse las olas tumultuarias de las pasiones.

Acaba de llegar á esta ciudad D. Lucio Mancilla gobernador de Entre-Rios.

Nota del ministerio de la guerra.

Se acaban de recibir las siguientes—

NOTICIAS—Desde la Laguna del Cardal de San-José inmediacion de la Cabeza del Toro se movió la espedicion destinada al establecimiento de las nuevas fronteras el 13 del corriente, y el 17 se cree hayan llegado á la Serrania del Tandíl—El ejército marcha sin novedad alguna; muy pocos milicianos se desertan ya, y en los cuerpos veteranos (que se puede asegurar van con deseos de escarmentar á los bárbaros) es desconocido este crímen, lo que no debe ser de pequeña satisfaccion, solo algunas disparadas de caballos y ganados causan alguna retardacion en las marchas por lo que es preciso esperar para recogerles.

NOTA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUERRA.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1823—Si se consideran las ventajas que con una regular contraccion y economía podrán reportar en adelante los individuos que componen los regimientos de caballeria que deben guarnecer la frontera, no puede dejarse de preveer que ellos al tiempo que rinden un servicio tan importante á su patria, pueden sin perjuicio de él prepararse un establecimiento que les haga no solo independientes sino respetables por una fortuna bastante considerable. Tambien debe atenderse á que el servicio de guarnicion de la frontera conviene y aun alaga todas las habitudes y gustos de la poblacion de campaña. Dando pues la influencia de estas consideraciones la de un premio que asegura á los individuos que se prestan á servicio tan recomendable, cuando concluyen el tiempo de su asiento, un capital que los habilite á ser padres de una familia bien acomodada; parece que es hacer un justo honor á la juventud de este pais el llamarla voluntariamente ántes de recurrir al medio que provee la ley del contigente para llenar el ejército permanente: en lo que se dispensa ademas toda la consideracion que es posible á la actividad industriosa que por todo el territorio de la provincia se ve desplegar con vigor, son estas consideraciones que ponen por lo ménos en el deber de esperar una eficaz cooperacion de parte de todos los propietarios, y capitalistas movidos tanto por su espíritu público cuanto por el cálculo bien entendido de sus propios intereses.

Por todo ello es que el Gobierno ha acordado y decreta—

Primero. A todo individuo que se presente voluntariamente al servicio de las armas para aquellos regimientos le será abonada en fondos públicos la cantidad de cien pesos, en los mismos términos que prescriben los artículos 18 y 19 de la ley militar á los destinados al entero del contigente.

Segundo. Ademas se les acordará todas las gracias y prerogativas designadas en la ley de proteccion de pobladores.

Tercero. Los alistamientos serán por el tiempo y en los términos prevenidos en los articulos 5 y 6 de la citada ley militar.

Cuarto. Transcríbase á la inspeccion general y gefe de policia, insertándose en el Registro oficial.

Bernardino Rivadavia.

IMPRENTA DE LOS EXPÓSITOS.